



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2013**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 10 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Decano
- 3.- Planificación docente del curso 2013-2014
- 4.- Constitución de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado en Criminología
- 5.- Plan de acción tutorial. Propuesta de nombramiento de Coordinador.
- 6.- Premios extraordinarios
- 7.- Asuntos de trámite
- 8.- Ruegos y preguntas

Asisten

D. Jesús Sáez González
Dª Emilia Girón Reguera
Dª Isabel Zurita Martín
D. Eduardo Corral García

Dª Sara Acuña Guirola
Dª Margarita Castilla Barea
Dª Mª Luisa de la Flor Fernández
Dª Mª Paz Martín Castro

D. Luis Miguel Arroyo Yanes
D. Alejandro del Valle Gálvez
Dª Rocío Domínguez Bartolomé
D. José Luis García Ruiz
Dª Inmaculada González García
D: José Manuel Ríos Corbacho
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto
D. Carlos Varela Gil

Dª Rosa Mª Gallardo García

D. Santiago Almazán Lalmolda



D. Antonio Simón Montserrat
D. Juan Jesús Iglesias Castro
D^a Carmen Troya Linero

Excusan su asistencia:

D. Juan Pedro García Navarro
D. Jesús Verdú Baeza

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.

No habiéndose recibido ninguna solicitud de rectificación de los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre pasado, y tras preguntar el Sr. Decano a los asistentes si tenían que hacer alguna observación, lo cual no se produjo, se aprueban dichas actas por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

Comienza exponiendo que la actividad fundamental que deberá afrontar la Junta de Facultad en los próximos meses es la modificación de la Memoria del Grado en Derecho. En su opinión, debería quedar limitada a:

Lo exigido por la nueva plantilla informática aprobada por las autoridades académicas superiores; fundamentalmente, fijar los porcentajes máximo y mínimo que tendrán en la evaluación cada una de las actividades a desarrollar en las distintas asignaturas.

El cambio de créditos de Derecho Procesal Penal y la nueva configuración de contenidos de Técnicas en argumentación

La exigencia del dominio de un idioma oficial de la UE, no sólo del inglés

Se creará una Comisión para elaborar la propuesta de modificación, en la que habrá un representante por cada Departamento con docencia en el Título.

Comunica que la modificación de la Memoria del Grado en Criminología se encuentra en fase de exposición pública.

Informa que dos compañeros del PAS han tenido problemas serios de salud: D^a Inmaculada Alzola, de Secretaría, ha tenido que ser operada de un problema cardíaco; y D. Sergio Méndez, de Mantenimiento, sufrió un accidente laboral, que le provocó una herida de cierta importancia en la cabeza. Todos deseamos su pronta recuperación.

Informa que en el 2^o cuatrimestre volverán a tener lugar los tradicionales

Seminarios, organizados *gratis et amore* tanto para profesores como para alumnos, entre los cuales destaca el que se está preparando para abordar la reforma de la Ley hipotecaria y la problemática de los desahucios.

Cede la palabra a D^a Isabel Zurita para que informe de la situación actual del Prácticum de la Licenciatura en Derecho y de la doble titulación Derecho-Empresariales. A fecha de hoy, si bien todos los alumnos tienen una plaza adjudicada, hay algunos que todavía no han comenzado a realizar sus prácticas, hecho debido a los problemas que ha generado la puesta en marcha del sistema previsto por el nuevo Real Decreto regulador de las prácticas externas de las universidades. Ha habido que renovar todos los convenios existentes y configurar un seguro de responsabilidad civil para el alumno en prácticas, lo cual no ha sido fácil; como botón de muestra, todavía no se ha conseguido rubricar el convenio con el Consejo General del Poder Judicial, que es el que daría cobertura a todos los alumnos que trabajen en diversos órganos judiciales de la provincia; mientras tanto, el Vicerrector de Docencia y el Presidente de la Audiencia Provincial están en conversaciones para encontrar una fórmula transitoria que permita dar cobertura a los alumnos que de hecho ya han comenzado a realizar sus prácticas en los juzgados.

El Sr. Decano retoma el uso de la palabra para destacar que se ha organizado, con una participación de peso por parte de Medicus Mundi, un Taller en violencia sobre la mujer, ofrecido para los alumnos del Grado en Criminología, que ya tiene todas las plazas cubiertas, lo cual constituye un éxito del cual cabe felicitar.

Señala que se tiene la intención de señalar una Memoria de actividades de cada curso académico, similar a la que debe hacer cada profesor y a la que elaboran los Departamentos.

Felicita a D. Juan Jesús Iglesias Castro por su reciente elección como Delegado de Centro, y le da la bienvenida a la Junta de Facultad.

En lo que respecta a las acciones de innovación docente, recuerda el éxito que tuvo la conferencia pronunciada en inglés el pasado 21 de diciembre por D. Miguel Revenga, y recuerda que el próximo 6 de febrero comienza el curso de inglés jurídico para el profesorado.

Da cuenta del resultado de los informes sobre el seguimiento de los Grados, en los que se señalan no conformidades menores, como la carencia de algunos registros documentales en el SIGC de los títulos, así como que debemos

proceder a una reforma de la página web del Centro para adecuarla a las directrices dictadas al respecto por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a la hora de ofrecer la información pública sobre los Grados; se tomará como modelo, atendiendo a las sugerencias de la Inspectora General de Servicios y del Director de la Unidad de Calidad, la web de la Escuela Superior de Ingeniería.

En relación con el desarrollo del Master de acceso a la Abogacía, comunica que esta semana concluye la docencia correspondiente al primer cuatrimestre, con una satisfacción general entre los alumnos, salvo dos graduados en otras universidades distintas de la UCA, que manifestaron que, en su opinión, no se les estaba preparando bien de cara al examen a realizar después de cursar el Master, lo que provocó el cambio de metodología docente –vuelta al “dictado” tradicional- por parte de algún profesor proveniente de la Escuela de Prácticas Jurídicas, lo que a su vez generó una protesta del resto de alumnos; la situación parece haberse reconducido satisfactoriamente. En otro orden de cosas, se va a acondicionar un aula del Edificio Multiusos para la docencia del Master, con mejores prestaciones que las que tiene la que se usa actualmente.

También se está buscando, junto con el Administrador del Campus, un lugar idóneo para montar el laboratorio necesario para algunas prácticas del Grado en Criminología, así como para instalar la máquina adquirida con fondos ELA con la finalidad de ser utilizada en las prácticas de Medicina Legal y Forense.

Cede la palabra a D^a Rocío Domínguez, que informa de la ampliación de los Convenios Séneca firmados con otras universidades; en total, hay disponibles 49 plazas para alumnos de la Licenciatura y del Grado en Derecho, y 22 para alumnos del Grado en Criminología. El Sr. Decano añade que se está a la búsqueda de un becario que apoye la gestión de los Coordinadores de movilidad.

3.- Planificación docente del curso 2012-2013.

Se trasladan dos propuestas elaboradas por la Comisión interna de Garantía de la Calidad.

En primer lugar, la Comisión plantea que la Junta de Facultad apruebe recomendar a los alumnos del Grado en Derecho que realicen sus estancias Erasmus durante el primer cuatrimestre del 4^o curso, en el que están concentrados los dos itinerarios de optatividad, con el fin de no dejar de cursar



ningún contenido esencial del Plan de estudios. D^a Rocío Domínguez interviene para proponer que además se establezca como criterio de priorización para adjudicar las plazas existentes el hecho de que el solicitante esté cursando 4^o curso del Grado. Tras un breve debate sobre la conveniencia de flexibilizar la capacidad de elección del alumno a la hora de considerar cuándo sea más idóneo realizar la estancia, se aprueba por asentimiento tanto la recomendación como el criterio interno de selección en el sentido indicado.

En segundo lugar, y con respecto al mantenimiento de los grupos de mañana y tarde en la docencia del Grado en Derecho, la Comisión entiende que para el curso próximo, y por una sola vez, no haya turno de tarde en 4^o curso, debido a la cifra baja de alumnos que previsiblemente se matricularán en las asignaturas previstas en el plan de estudios, teniendo en cuenta la cifra de matriculados en 3^o, que oscilan entre un máximo de 100 y un mínimo de 50, aproximadamente. De hecho, D. Adolfo Martín llama la atención sobre los problemas planteados en Derecho Financiero ante la falta de alumnos en clase por la tarde. Tras un breve debate, se aprueba la propuesta por asentimiento, y se recoge la propuesta de D. Adolfo Martín de que la Comisión estudie la posibilidad de que se establezca un número mínimo de alumnos –que podría ser 15- matriculados por debajo del cual se suprimiría la docencia por la tarde en las asignaturas afectadas por esa baja matriculación.

El Sr. Decano abre un turno de palabra para quien desee efectuar alguna sugerencia sobre cualquier aspecto de la planificación docente. D^a Margarita Castilla pone de manifiesto que en el calendario de exámenes no siempre coinciden en la misma fecha las pruebas de una misma asignatura en la Licenciatura en Derecho y en la doble titulación, lo cual no tiene mucho sentido si la docencia se ha unificado, pues genera distorsiones entre los alumnos de un plan de estudios con los del otro. Se acepta tener en cuenta dicha sugerencia.

Además, la Vicedecana de Ordenación Académica, D^a Emilia Girón, da cuenta de un correo electrónico enviado por D. Luis Miguel Arroyo, en su condición del Presidente de la Comisión del Prácticum I, que planteaba la posibilidad de nombrar otra Comisión para afrontar la carga de trabajo sobrevenida, tanto por el aumento del número de alumnos matriculado como por la mayor complejidad del trabajo de los tutores tras la implantación del nuevo sistema de realización de las prácticas externas. La Vicedecana



manifiesta que es inviable atender esa petición a la altura de curso en la que estamos; y algunos de los presentes hacen notar que el curso próximo habrá que nombrar una Comisión para el Trabajo de Fin de Grado en Derecho, por lo que no parece prudente aumentar las Comisiones de este tipo. Por tanto, se deja la Comisión del Prácticum como está configurada actualmente.

Por último, D. Luis García Ruiz plantea que a la hora de asignar aulas para realizar los exámenes, no se debería mantener de modo inflexible las mismas aulas para todos los exámenes de una misma titulación, sino que habría que atender al número real de matriculados en cada asignatura. Se toma nota de la sugerencia para trasladarla al Administrador del campus.

4.- Constitución de la Comisión del Trabajo de Fin de Grado en Criminología.

De acuerdo con los criterios aprobados para determinar los miembros de dicha Comisión-que deberá contar con representantes de los Departamentos con mayor carga docente en el plan de estudios- la Comisión quedaría constituida por D^a Emilia Girón, D^a Gloria González, D. Antonio Díaz Fernández, D. Carlos Vladimir Zambrano, D. Juan Antonio García Ramos, D. Manuel Muñoz González, y D^a Raquel Pastor Yuste. Se aprueba dicha composición por asentimiento.

5.- Plan de Acción Tutorial. Propuesta de nombramiento de Coordinador.

El Sr. Decano informa que se ha procedido a una reorganización de dicho Plan, tras comprobar personalmente que el 70% de las acciones previstas entran dentro de las competencias a ejercer por el Decanato. Por ello, y teniendo en cuenta que la labor del Coordinador va a consistir sobre todo en recordar las tareas a llevar a cabo a las personas encargadas de ello –ya no hay dinero para el Plan Piloto de la Licenciatura, luego el número y trascendencia de las actividades será mucho menor que en cursos anteriores-, mantuvo una conversación con D. Julio V. Gavidia Sánchez, en la que le manifestó que su opinión era que no merecía la pena que siguiera siendo el Coordinador. El Prof. Gavidia no puso inconveniente en dejar de ser Coordinador, y propuso hacer un informe final sobre su actuación, que no ha podido exponer en esta sesión de la Junta de Facultad por motivos de salud; se



deja pendiente para la próxima sesión.

En consecuencia, el Sr. Decano propone que D^a Maribel Ribas, Profa. Ayudante Doctor de Derecho Administrativo -con acreditación de Contratado Doctor- sea la nueva Coordinadora; si se aprueba la propuesta, ella también presentará en la próxima Junta de Facultad su propio proyecto de PAT. Se aprueba por asentimiento.

6.- Premios extraordinarios.

El Secretario informa que la propuesta provisional elaborada por la Comisión designada para la concesión de los premios extraordinarios de la licenciatura en Derecho y de la doble titulación en Derecho y Ciencias Empresariales, para el curso 2011-2012, considera que deben recibir dicho Premio D. Jesús Caneiro Torres y D. Cristian Sánchez Benítez por la Licenciatura, y D^a Lucía Álvarez Ibañez por la doble titulación. En el período hábil previsto en la normativa, D. José M^a Ballesteros, Licenciado en Derecho, presentó unas alegaciones respecto a dicha propuesta provisional. El Presidente de la Comisión, D. Alejandro del Valle, comunica que, tras ser examinadas por la Comisión, ésta entiende que no debe alterarse la propuesta inicialmente realizada, por lo que la propuesta pasa a ser definitiva.

Se aprueba por asentimiento dicha propuesta, que será enviada a Secretaría General.

7.- Asuntos de trámite.

Se debe decidir si el Centro firma la solicitud del Contrato Programa para el presente año 2013. El Sr. Decano, tras leer los compromisos que se adquirirían con dicha firma, propone adherirnos a dicho Contrato Programa. La propuesta se aprueba por asentimiento.

8.- Ruegos y preguntas.

Sara Acuña ruega que conste expresamente su felicitación a la Profa. D^a María Acale Sánchez por su toma de posesión como Defensora Universitaria. La Junta se suma a la felicitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 h.

El Secretario

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, EL DECANO

Fdo.: Jesús Sáez González